ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 4692/2026, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2026, PARA LA SELECCIÓN DE UN ADMINISTRATIVO MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE (EXPTE. RFA. 12474/2026).

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía nº 4692/2026, de 23 de noviembre de 2026, de acuerdo con las siguientes pruebas realizadas para la selección de los candidatos/as propuestos/as por la Oficina del SAE:

• *Entrevista curricular, en la que las personas aspirantes deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente (vida laboral, contratos de trabajo, certificados o cualquier otra documentación válida a efectos de acreditación de la experiencia y méritos alegados). La entrevista curricular, se valorará de cero a dos puntos.*

• *Prueba práctica, que será determinada por parte del tribunal de selección antes de la realización de la misma, para comprobar los conocimientos prácticos y técnicos, en el ámbito tributario y recaudatorio local, así como del conocimiento de las funciones propias del puesto a desempeñar. La prueba práctica, se calificará de cero a ocho puntos.*

Este Tribunal en sesión de 25 de noviembre de 2026, ha ACORDADO:

Primero.- Otorgar las puntuaciones totales siguientes:

Apellidos y Nombre	**DNI**	**Entrevista Personal** (De 0 a 2,00 puntos)	**Prueba Práctica** (De 0 a 8,00 puntos)	**TOTAL PUNTOS**
ANA MARIA MEDINA CANO	***5225**	1,96	1+1=2 0+1+1+0=2 0+0=0 Total 4	**5'96**
GUADALUPE QUESADA RUIZ	***0425**	1,34	0+1=1 0+0+1+1=2 1+1=2 Total 5	**6,34**

NOMBRE: María Dolores Mora Sanchez
PUESTO DE TRABAJO: Jefa Adjunta del Sevicio de Personal
FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AB706908E04474AD415EBD54BBE6266D37EF1CEB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2F480479D43106B4DB7

Segundo. Como consecuencia de lo anterior, el Tribunal de Selección traslada a la Alcaldía la propuesta de nombramiento a favor de la aspirante seleccionada con mayor puntuación siendo ésta D. Guadalupe Quesada Ruiz con DNI ***0425**, de conformidad todo ello con los requisitos y condiciones que han regido el proceso selectivo.

Tercero.- Formar una lista de reserva que se mantendrá a los solos efectos de efectuar nombramientos de urgencia como consecuencia de posibles renuncias, bajas por incapacidad temporal o situaciones asimiladas que se pudieran producir en el nombramiento resultante del proceso selectivo, de forma que finalizado el mismo perderá su vigencia la referida lista de reserva.

LISTA DE RESERVA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	ANA MARIA MEDINA CANO	***5225**	**5,96**

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: María Dolores Mora Sanchez
PUESTO DE TRABAJO: Jefa Adjunta del Sevicio de Personal
FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AB706908E04474AD415EBD54BBE6266D37EF1CEB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2F480479D43106B4DB7